

Tolerancia social hacia la violencia a las mujeres según Encuesta Nacional de Relaciones Sociales, Perú

Material Suplementario 1. Preguntas seleccionadas para medir Tolerancia social hacia la violencia a la mujer

1. Un hombre tiene el derecho a usar la fuerza para corregir a su esposa o pareja, si ella coquetea con otro hombre.
2. Una mujer que se viste provocativamente y con ropa reveladora está buscando que la acosen sexualmente.
3. Si alguien está en su casa y escucha que un vecino está golpeando a su mujer, debe pedir ayuda.
4. La violencia contra la mujer en el hogar es inaceptable y debería ser castigada por la ley.
5. La mujer que es infiel a su esposo o pareja debe tener alguna forma de castigo por él.
6. El varón cela a su esposo o pareja porque así le demuestra que la ama.
7. La mujer siempre debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando su esposo o pareja lo desea.
8. La mujer debe permitir todo lo que su esposo o pareja le pida sexualmente.
9. Si la mujer le falta el respeto a su esposo o pareja, ella merece alguna forma de castigo.
10. La mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños.

Material Suplementario 2. Expresión matemática para medir la violencia Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

$$ITS_m^* = \frac{\sum_{(k=1)}^n (\sum_{(i=1)}^m RT_i)}{\text{Máx} (RT) * n * m}$$

Donde:

m= Número de entrevistadas.

n= Número de ítem (ascienden a 10).

RT_i = “Respuestas tolerantes” en la pregunta i-ésima (1,2,3 o 4).

Máx (RT)= Valor máximo de “Respuestas Tolerantes” = 4